



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Departamento del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", invita a presentar su hoja de vida para el Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable para la elección de profesionales en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte.

**A. CARGOS Y REQUISITOS**

Todos los aspirantes deberán cumplir con el requisito de idoneidad y experiencia indicadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio de Deporte, la cual deberá ser acreditada, así:

**1. GESTOR DEPARTAMENTAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

**Número de cargos adjudicar: UNO (1)**

**Salario mensual \$ 3.885.000**

**Residente: Departamento del Quindío – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben)**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud afines a los mismos o administración deportiva.	Experiencia como Gestor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de mínimo 12 meses, o de Monitor VAS – HEVS de 12 meses.	Prestar servicios de apoyo a la gestión como Gestor Departamental que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.
Título de posgrado en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación.	Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la Atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2018.	
	Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2017.	
	Conocimiento en epidemiología de campo.	

**FACTORES DE SELECCIÓN FRENTE A EMPATE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 50 PUNTOS.
2. EXPERIENCIA ACREDITADA: 72 MESES O MÁS: 100 PUNTOS  
60 A 71 MESES: 80 PUNTOS  
48 A 59 MESES: 60 PUNTOS  
36 A 47 MESES: 40 PUNTOS  
24 A 35 MESES: 20 PUNTOS  
12 A 23 MESES: 10 PUNTOS

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**NOTA 1:** LOS PROPONENTES QUE QUEDEN EN EMPATE DE CONFORMIDAD CON EL RANGO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL QUE MAYOR TIEMPO DE LA EXPERIENCIA CERTIFIQUE.

**NOTA 2:** EN CASO DE QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TENDRA EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL PRIMERO QUE HAYA ALLEGADO LA HOJA DE VIDA AL CORREO DETERMINADO PARA TAL FIN.

**2. ARTICULADOR HEVS VAS DEPARTAMENTAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**Salario mensual \$ 3.386.000**

**Número de cargos adjudicar UNO (1):**

**Residente: Departamento del Quindío – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben)**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
<p>Título profesional en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud afines a los mismos o administración deportiva.</p> <p>Título de posgrado en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación.</p>	<p>Experiencia como gestor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como mínimo de 12 meses, o monitor VAS – HEVS de 12 meses o mínimo 24 meses de experiencia en coordinación de grupos de trabajo de actividad física.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2020, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p> <p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2017.</p>	<p>Prestar servicio de apoyo a la gestión como articulador HEVS – VAS, que oriente y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>

**FACTORES DE SELECCIÓN FRENTE A EMPATE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 50 PUNTOS.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA:

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

	saludable, deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2017.	
--	--	--

**FACTORES DE SELECCIÓN FRENTE A EMPATE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 50 PUNTOS.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA:

COMO GESTOR DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE O MONITOR VAS – HEVS:

- 72 MESES O MÁS: 100 PUNTOS
- 60 A 71 MESES: 80 PUNTOS
- 48 A 59 MESES: 60 PUNTOS
- 36 A 47 MESES: 40 PUNTOS
- 24 A 35 MESES: 20 PUNTOS
- 12 A 23 MESES: 10 PUNTOS

O COMO COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE ACTIVIDAD FÍSICA:

- 84 O MAS: 100 PUNTOS
- 72 A 83: 80 PUNTOS
- 60 A 71 MESES: 60 PUNTOS
- 48 A 59 MESES: 40 PUNTOS
- 36 A 47 MESES: 20 PUNTOS
- 24 A 35 MESES: 10 PUNTOS

**NOTA 1:** LOS PROPONENTES QUE QUEDEN NUEVAMENTE EN EMPATE DE CONFORMIDAD CON EL RANGO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL QUE MAYOR TIEMPO DE LA EXPERIENCIA CERTIFIQUE.

**NOTA 2:** EN CASO DE QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TENDRA EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL PRIMERO QUE HAYA ALLEGADO LA HOJA DE VIDA AL CORREO DETERMINADO PARA TAL FIN.

**3. MONITORES PROFESIONALES DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**Número de cargos adjudicar uno (1)**

**Salario mensual \$ 2.887.500**

**Residente: En el Municipio de Calarcá, Quindío – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben)**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud afines a los mismos.	Experiencia mínimo de 12 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada.  Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte	Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor profesional que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

	<p>vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2017.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2020, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	<p>hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>
--	---	---

**FACTORES DE SELECCIÓN FRENTE A EMPATE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 50 PUNTOS.
2. EXPERIENCIA ACREDITADA: 72 MESES O MÁS: 100 PUNTOS  
 60 A 71 MESES: 80 PUNTOS  
 48 A 59 MESES: 60 PUNTOS  
 36 A 47 MESES: 40 PUNTOS  
 24 A 35 MESES: 20 PUNTOS  
 12 A 23 MESES: 10 PUNTOS

**NOTA 1:** LOS PROPONENTES QUE QUEDEN EN EMPATE DE CONFORMIDAD CON EL RANGO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL QUE MAYOR TIEMPO DE LA EXPERIENCIA CERTIFIQUE.

**NOTA 2:** EN CASO DE QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL PRIMERO QUE HAYA ALLEGADO LA HOJA DE VIDA AL CORREO DETERMINADO PARA TAL FIN.

**4. MONITORES SÉNIOR DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**Número de cargos adjudicar UNO (1)**

**Salario mensual \$ 2.520.000**

**Residente:** En el Municipio de Quimbaya, Quindío – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Bachiller graduado o técnico en áreas afines deporte, actividad física.	Experiencia como Monitor de Hábitos y estilos de Vida Saludable mínimo de 12 meses o experiencia comprobada como mínimo de 24 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada o	Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor Sénior que orienten y lidere en el municipio o municipios las

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

	<p>relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2017.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2020, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	<p>estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>
--	--	--

**FACTORES DE SELECCIÓN FRENTE A EMPATE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 50 PUNTOS.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA:

COMO MONITOR DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

- 72 MESES O MÁS: 100 PUNTOS
- 60 A 71 MESES: 80 PUNTOS
- 48 A 59 MESES: 60 PUNTOS
- 36 A 47 MESES: 40 PUNTOS
- 24 A 35 MESES: 20 PUNTOS
- 12 A 23 MESES: 10 PUNTOS

U ORIENTACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDA MUSICALIZADA O RELACIONADA CON LA ENSEÑANZA DE CLASES GRUPALES Y MANEJO DE MÉTRICA MUSICAL:

- 84 O MAS: 100 PUNTOS
- 72 A 83: 80 PUNTOS
- 60 A 71 MESES: 60 PUNTOS
- 48 A 59 MESES: 40 PUNTOS
- 36 A 47 MESES: 20 PUNTOS
- 24 A 35 MESES: 10 PUNTOS

**NOTA 1:** LOS PROPONENTES QUE QUEDEN NUEVAMENTE EN EMPATE DE CONFORMIDAD CON EL RANGO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL QUE MAYOR TIEMPO DE LA EXPERIENCIA CERTIFIQUE.

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**NOTA 2:** EN CASO DE QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TENDRA EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL PRIMERO QUE HAYA ALLEGADO LA HOJA DE VIDA AL CORREO DETERMINADO PARA TAL FIN.

**5. MONITORES NO PROFESIONALES DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

**Número de cargos adjudicar:** Ocho (8)

**Salario mensual:** \$ 2.257.500

**Residente:**

- En el Municipio de Calarcá, Quindío (1) – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).
- En el Municipio de Génova, Quindío (1) – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).
- En el Municipio de La Tebaida, Quindío (1) – Adjuntar documentos que así lo acrediten (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).
- En el Municipio de Córdoba y Buenavista, Quindío (1) – Adjuntar documentos que así lo acrediten en cualquiera de los dos municipios (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).
- En el Municipio de Filandia y Salento, Quindío (1) – Adjuntar documentos que así lo acrediten en cualquiera de los dos municipios (certificado de vecindad o copia del carnet del sisben).

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Bachiller o técnico en áreas afines deporte, actividad física.	<p>Experiencia comprobada como mínimo de 6 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada o relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical.</p> <p>Haber participado y aprobado el sistema de capacitación territorial de hábitos y estilos de vida saludable el cual debe estar soportado con una certificación.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2020, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	<p>Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor no profesional que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

**NOTA 1:** LOS PROPONENTES QUE QUEDEN EN EMPATE DE CONFORMIDAD CON EL RANGO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL QUE MAYOR TIEMPO DE LA EXPERIENCIA CERTIFIQUE.

**NOTA 2:** EN CASO DE QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN EL PRIMERO QUE HAYA ALLEGADO LA HOJA DE VIDA AL CORREO DETERMINADO PARA TAL FIN.

**B. Entre los requisitos mínimos para cada uno de los roles contractuales, los aspirantes deben además cumplir con lo siguiente:**

- No encontrarse vinculado ni laboral, ni contractualmente, con alguna entidad pública o privada, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.
- No integrar ningún equipo de trabajo de algún proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.
- Los aspirantes deben residir en el departamento del Quindío priorizando el municipio en el cual se van a prestar los servicios.
- Cada postulado debe realizar un video de 3 a 5 minutos que evidencie la construcción coreográfica y desglose de un (1) bloque coreográfico bilateral, este debe ser construido en el método de construcción coreográfico (progresión lineal o anteposición o inserción). La construcción coreográfica debe tener las siguientes características en el momento de realizar el video:
  - Cada aspirante debe hacer una presentación previa de manera verbal y esta debe contener la siguiente información, (nombre completo, rol contractual al que se postula, programa al que se presenta y método de construcción coreográfico a utilizar).
  - El video debe ser grabado en una toma panorámica de 360° con el fin de evidenciar tanto a los usuarios como el aspirante y tener visualización de todo el espacio que se utiliza para la grabación del video.
  - La construcción coreográfica debe contener por lo menos 4 pasos de la modalidad de gimnasia aeróbica.
  - La construcción coreográfica debe contener tres progresiones están pueden ser (3 modificaciones o 3 sustituciones).
  - Se debe evidenciar el dominio de métrica musical.
  - Manejo de comandos anticipados, visuales y verbales.
  - Pasos de transferencia.
  - Dominio de trabajo en espejo. Desglose y construcción coreográfica
  - Dominio de los métodos de construcción y proceso metodológico hasta llegar al producto final.

**C. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión - Contratación Directa.

Las obligaciones contractuales de las personas que se vinculen en el marco de esta nueva línea de inversión se ejecutarán, preferiblemente de manera virtual (radio, prensa, medios de apoyo regionales, documentos y guías, entre otros) y presencial (ruta del movimiento), para ello se concertarán mecanismos que permitan ejecutar las actividades y hacer el seguimiento respectivo.

**D. TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Hasta diciembre del 2020.



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

### Recepción de hojas de vida:

- Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas al correo: [convocatorias@indeportesquindio.gov.co](mailto:convocatorias@indeportesquindio.gov.co), todas aquellas hojas de vida allegadas a un correo diferente al aquí establecido serán rechazadas.
- Al momento de remitir la hoja de vida deberá indicar con precisión el cargo en el cual se va a postular, y de no indicarse será rechazada.
- Los documentos que soportan la hoja de vida y acreditan los requisitos exigidos deberán ser enviados escaneados en PDF y en un solo correo, hoja de vida que llegue incompleta o en varios correos será rechazada.

**Fecha límite de presentación de las hojas de vida:** Martes (28) de Julio de 2020 de 2:00 de la tarde a 05:00 pm.

**Nota:** Solo se recibirán las hojas de vida por el correo electrónico antes establecido en el horario de 2:00 de la tarde hasta las 5:00 p.m, toda hoja de vida que llegue antes o después de este horario será rechazada.

Atentamente,

**FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA**  
Gerente General  
INDEPORTES QUINDÍO

Proyecto y elaboró Doris Judith López Coordinador  
Revisó: Mauricio Rayo Jefe Área Técnica